



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

ACTA DE SESIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA LA APROBACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y DIVERSAS ADQUISICIONES.

En San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 10:24 diez horas con veinticuatro minutos del día 16 dieciséis del mes de diciembre del 2021 dos mil veintiuno y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 3, 23, 24 fracciones VI, XI, XV, XXI y XXII, 25, 26 fracción II, 27, 28, 29, 30, 31 fracciones I, III y VI, 32, 47 numeral 1, 51, 55, 56, 60, 61 y 62 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicio del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los diversos 1, 2, 6, 7, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 31, 34, 40 primer párrafo, 44, 47 fracción I, 48, 51, 55, 57, 59, 60, 61, 64, 65 y 66 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, se levanta la presente para hacer constar que, se reunieron en la Sala de Ex-Presidentes, ubicada en la Planta Alta de Presidencia Municipal, en la calle Independencia No. 58 Col. Centro de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, los integrantes del Comité de Adquisiciones del Concejo Municipal de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, para llevar a cabo en sesión extraordinaria, la Aprobación de contratación de servicios y diversas adquisiciones.

En uso de la palabra la Lic. Rocío Rodríguez Amaya, en representación del Concejal Presidente del Comité de Adquisiciones, el C. Rafael García Iñiguez, da la bienvenida a los asistentes a nombre del Concejo Municipal de San Pedro Tlaquepaque y cede el uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el C. César Rigoberto Moya Rodríguez.

PUNTOS No. 1 Y 2

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El C. César Rigoberto Moya Rodríguez, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, procedió a nombrar lista de asistencia por lo que una vez hecho lo anterior, se declaró que con 06 seis miembros del comité presentes existió el quórum legal necesario y conforme a lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos de San Pedro Tlaquepaque y el artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se declaró legalmente instalada la sesión del Comité de Adquisiciones.

PUNTO No. 3

LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum legal.
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
4. Asuntos Varios.
5. Clausura de la sesión.

Una vez hecho lo anterior se preguntó a los integrantes del Comité presentes en la sesión y que contaban con derecho a voto, si estaban de acuerdo con el mismo, levantaran su mano para manifestarlo, lo anterior fue aprobado por unanimidad.



Fabián Ramírez



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

**PUNTO No. 4
ASUNTOS VARIOS.**

El secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, pregunto al Comité, ¿si existe en este momento algún asunto por tratar o desahogar a propuesta de los presentes?

En uso de la voz el Secretario Técnico, indico que por parte de la Secretaría Técnica se solicita a los miembros del comité para que de conformidad con el Artículo 73 fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicio del Estado de Jalisco y sus Municipios, para que validen la excepción a la licitación pública, en virtud de la situación excepcional que se vive en nuestro municipio por las cuestiones por todos conocidas y dados los tiempos que implica el proceso de licitación, de por lo menos 30 días y la imposibilidad de realizar estas, dada la imperiosa necesidad de dar certeza en la continuidad de servicios básicos indispensables para los habitantes de San Pedro Tlaquepaque, se pidió la validación de las adquisiciones de los siguientes bienes y servicios de manera directa y hasta por los siguientes montos:

Nº	DEPENDENCIA	CONCEPTO	MONTO EN MONEDA NACIONAL HASTA POR:
1	Medio Ambiente	(DICIEM) Servicios periciales en el cerro del Gachupin	\$145,200.00
2	Comisaría	Servicio de mantenimiento en general para 41 unidades	\$200,000.00
3	Agua Potable	Mantenimiento al pozo 03 en Santa Anita	\$406,430.64
4		Mantenimiento al pozo 10 en San Sebastianito	\$179,982.35
5		Mantenimiento al pozo 14 en López Cotilla	\$83,609.67
6		Materiales y Herramientas para Reparaciones de bocas de tormenta	\$449,101.40
7	Intendencia y Vigilancia	Material e insumos de limpieza, para la Dirección del Rastro Municipal y Servicios Médicos.	\$112,330.91
8	Servicios Médicos	Servicio de Lavandería (Ampliación)	\$20,000.00

Fabola Ramirez

En uso de la voz la Lic. Rocío Rodríguez Amaya, en Representación del Presidente del Comité de Adquisiciones, el C. Rafael García Iñiguez, menciono que se asentara en la presente el periodo de contratación.

En uso de la voz el Secretario Técnico, menciono que el periodo de contratación de dichas adquisiciones es hasta el 31 de diciembre del presente, y preguntó a los miembros del Comité presentes y que contaban con derecho a voto, si estaban de acuerdo con la validación de dichas adjudicaciones de manera directa, levantarán su mano para manifestarlo, lo anterior fue aprobado por unanimidad.

No habiendo ningún asunto que desahogar se procede al siguiente punto del orden del día.

**PUNTO No. 6
CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Sin más asuntos que tratar, la Lic. Rocío Rodríguez Amaya, en Representación del Presidente del Comité de Adquisiciones, el C. Rafael García Iñiguez, dio por clausurada la reunión, siendo las 10:44 diez horas con cuarenta y cuatro minutos del día en que se actúa, firmando la presente acta los que en ella intervinieron.



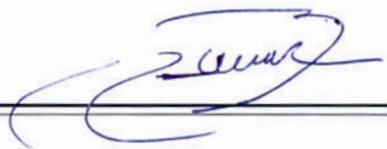
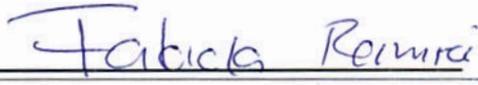
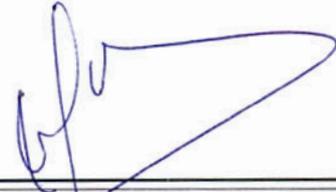
[Handwritten signatures]





Gobierno de
TLAQUEPAQUE

San Pedro Tlaquepaque Jalisco, a 16 dieciséis de diciembre de 2021 dos mil veintiuno.

<p>Lic. Rocío Rodríguez Amaya, Representante del C. Rafael García Iñiguez, Presidente del Comité de Adquisiciones.</p>	
<p>C. César Rigoberto Moya Rodríguez, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones.</p>	
<p>Ing. José Ramón Maldonado Marmolejo, En Representación de la Contraloría Municipal.</p>	
<p>Abogada Ana Rosa Bramasco Escareño, En Representación de la Tesorería Municipal.</p>	
<p>Lic. Martha Fabiola Ramírez López, En Representación de CANACO Tlaquepaque.</p>	
<p>Lic. Carolina Corona González, En Representación de la Asociación de Empresarios del Periférico Sur.</p>	
<p>Lic. Fabiola Monsivais Campos, En Representación del Mtro. Otoniel Varas de Valdez González, Concejal Sindico</p>	

